

AVISO SOBRE 2ª FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS 2025

En vista de la coincidencia de algunas de las pruebas para la obtención directa de títulos (POT) con un Proceso selectivo ya iniciado, para provisión de puestos dentro de un Cuerpo de bomberos en Aragón, se ofrece una 2ª fecha para los alumnos que estén en dicha situación.

Todos los interesados en realizar el examen de los módulos afectados en esta 2ª fecha, *deberán comunicarlo mediante correo electrónico a potconvalidacion@cpifpsanblas.es y acreditar la asistencia a dicho procedimiento selectivo antes de la realización de la prueba.*

() En los módulos afectados únicamente se podrá emplear una de las fechas ofrecidas. El alumno que opte por esta 2ª fecha no podrá realizar el examen en la primera fecha oficial publicada en su día.*

CICLO FORMATIVO: SEA 201 TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Lugar de celebración: CPIFP San Blas (Teruel)

MÓDULO	2ª FECHA	HORA	DURACIÓN	TIPO EXAMEN
1531	13 - nov	8:50 h	1 hora	Test
1528	13 - nov	10:00 h	1 hora	Test
1536	13 - nov	11:30 h	1 hora	Test
1535	13 - nov	12:40 h	1 hora	Test
1529	13- nov	15:30 h	1 hora	Test

Leyenda de códigos de los módulos profesionales:

- 0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- 0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
- 1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias,
- 1529. Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.
- 1530. Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.
- 1531. Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.
- 1532. Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate.
- 1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.
- 1534. Coordinación de equipos y unidades de emergencia.
- 1535. Formación y orientación laboral.
- 1536. Empresa e iniciativa emprendedora.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Convocatoria, los contenidos de las pruebas irán referidos al Currículo desarrollado por la ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias y Protección Civil para la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicado en el BOA de 12/08/2014).

TIPOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La pruebas constarán de los siguientes tipos de preguntas:

- En los Módulos con Prueba tipo test, las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán lo que se determine en cada una de las Pruebas. Algunas preguntas pueden implicar cálculos numéricos.

En el enunciado de las pruebas se especificará de una forma clara la puntuación asignada a cada pregunta y la forma en que se obtendrá la nota al aplicar la penalización

La valoración máxima que se puede obtener en las pruebas es de un 10. El examen se considera superado cuando en dicha prueba se haya obtenido al menos una calificación de 5 puntos.

MATERIAL DEL QUE SE PUEDE HACER USO EN EL EXAMEN:

- Bolígrafo azul y calculadora corriente (que no sea científica).

NORMAS APLICABLES:

- Los participantes deberán estar presentes **15 minutos antes del comienzo de la prueba** para su llamamiento.
- No se permitirá la entrada en el aula una vez iniciado el examen.
- No se permite la entrada de bebidas ni comida en el aula, salvo agua.
- No está permitido el uso de materiales distintos a los especificados, de manera que no pueden utilizarse lápices ni bolígrafos de color distinto al azul y tampoco typex, goma o cinta correctora. Tampoco cabe la utilización de materiales escritos o audibles.
- No se pueden llevar relojes inteligentes.
- No está permitido el uso de móviles, ni de cualquier aparato electrónico como audífonos, micrófonos, etc. Los oídos deberán estar a la vista en todo momento..
- El/la participante en la prueba tendrá que tener disponible documento que acredite su identidad. Dicho documento habrá de ser presentado en el momento de la llamada y deberá mantenerse sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- Se dispondrá de modelos de justificantes de asistencia a la prueba para aquellas/aquellos participantes que las necesiten en los diferentes módulos.

En San Blas (Teruel) a 05 de noviembre de 2025